

Informe autoevaluación: 4316666 - Máster Universitario en Análisis Político y Electoral

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Máster en Análisis Político y Electoral se imparte en la Escuela de Economía y Ciencia Política del Centro de Postgrado de la UC3M. Su orientación es académica avanzada en el ámbito del comportamiento electoral con un fuerte énfasis en la preparación en ciencia política, sociología, técnicas demoscópicas y representación gráfica, la cual trasmite a los estudiantes las habilidades necesarias para poder realizar análisis electoral desde las ciencias sociales.

A través de la reflexión llevada a cabo en este proceso de solicitud de la renovación de la acreditación, se puede afirmar que el proyecto definido en la Memoria de Verificación del Máster en Análisis Político y Electoral se ha cumplido satisfactoriamente en la implantación del título. El Plan de Estudios de esta titulación es conforme a dicha memoria y sus posteriores modificaciones recogidas en la valoración descriptiva del criterio 1 de la dimensión 1, salvo en lo relativo al número de plazas ofertadas, que se ha reducido con respecto al valor de la memoria de verificación de 40 a 35 ya en el curso 2022-2023 para adecuar la oferta a la demanda y tratar de aumentar la nota de corte de la titulación. Al finalizar el curso 2021-2022, cabe destacar que el número total de egresados del máster alcanza 96.

En lo relativo a la coordinación docente, en la memoria de verificación estaba previsto potenciar la horizontalidad en dicha coordinación instaurando la figura del coordinador de curso. Además, desde el momento mismo de la implantación del título, la composición de la comisión académica adquirió su estado actual y no se consideró oportuno incorporar nuevas figuras de coordinación, pues la propia comisión académica y los directores de la titulación, en primera instancia, y los propios coordinadores de las asignaturas, en segunda instancia, se ocupan de la coordinación tanto horizontal como vertical de la titulación. Cabe recordar que la comisión académica del máster está integrada por la dirección del programa (dos directores y dos subdirectores, que además ejercen de coordinadores de las asignaturas), una profesora del máster, un estudiante que es el delegado de curso y el gestor administrativo del máster.

Si bien la estructura del plan de estudios del máster presenta una gran continuidad a lo largo de los años, es cierto que de cara al curso 2021-2022 se introdujeron una serie de cambios en la secuenciación de las asignaturas. Estos cambios supusieron que las asignaturas de "geografía electoral" y "protesta y nuevas formas de participación" pasaron al segundo cuatrimestre y "estrategias y campañas electorales" y "causas, consecuencias y reformas de los sistemas electorales" pasaron al primero. Con estos cambios, se consigue una secuenciación de las asignaturas a lo largo del año que dura el máster. En el primer cuatrimestre, los estudiantes aprenden a usar el paquete estadístico R y los fundamentos teóricos necesarios para comprender la relevancia de los actores y las instituciones políticas en el ámbito del comportamiento electoral, mientras que en el segundo ponen en práctica esos conocimientos teóricos en las asignaturas correspondientes.

La titulación ha contado con los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo del proyecto: un personal docente de elevada cualificación docente e investigadora, personal de apoyo suficiente y unos adecuados medios materiales y servicios. Desde el inicio de su implantación, el compromiso de los responsables del título con el aseguramiento de la calidad de la titulación ha permitido un seguimiento del programa y su mejora continua para garantizar los mejores resultados del programa y que los estudiantes alcanzaran los resultados del aprendizaje previstos.

En el Informe de Seguimiento de 2020, la Fundación para el Conocimiento Madridmasd, a través de su Comité de Evaluación de Seguimiento, formuló una serie de recomendaciones. A continuación, se relacionan todas ellas, así como la forma en que la dirección del máster ha respondido a las mismas:

1) Realizar un análisis de la fuente de descontento con algunas asignaturas, como medio para plantear una solución;

Esas asignaturas eran "Estudio de la opinión pública", "Talleres de investigación" y "Visualización y presentación de datos". En todas ellas, se ha procedido a cambiar la persona responsable de su impartición. También desde el punto de vista de los contenidos, se ha

reforzado su coordinación con otras asignaturas del plan de estudio, y se ha profundizado en sus aspectos más prácticos. Como consecuencia de todos estos cambios, se ha mejorado sensiblemente las evaluaciones que hacen los estudiantes de la docencia impartida.

2) Fomentar la participación del alumnado en todos los órganos de gestión;

El delegado de curso sigue formando parte de la comisión académica del máster y asistiendo regularmente a sus reuniones. Allí se toma buena nota de sus comentarios acerca del funcionamiento del programa, comentarios que servirán de base para el plan de mejoras de la titulación todos los años. La participación del alumnado en las encuestas de satisfacción con la docencia impartida es alta (alrededor del 70%) y va en aumento.

3) Fomentar la participación de profesores doctorados acreditados y justificar la adecuación del "profesorado externo" a los contenidos del título;

Se ha pasado de contar con un profesor titular de universidad a contar con cuatro en el curso 2021-2022. El 84,2% de los profesores del máster en el curso 2021-2022 tienen el título de doctor. El profesorado externo se especializa en diferentes dimensiones del análisis político y electoral y la gran mayoría de ellos cuentan como mínimo con la acreditación de "ayudante doctor".

4) Se recomienda revisar la tasa de no presentados en el TFM, así como los resultados de asignaturas que pueden reflejar desajustes en la planificación y desarrollo. También se recomienda incentivar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción.

La tasa de no presentados sigue siendo un tanto alta y se sitúa por encima del 20%. Sin embargo, los resultados de algunas asignaturas que anteriormente podían resultar problemáticos ya no lo son: en ningún caso el conjunto de sobresalientes y matrículas alcanza el 50% y el global se sitúa alrededor del 20%. La participación del profesorado en las encuestas exhibe una tendencia claramente al alza.

Igual de importantes que las anteriores dificultades mencionadas han sido las derivadas de los procesos de recogida de información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos implicados (estudiantes y profesores) y, más específicamente, su nivel de participación en las encuestas de evaluación. No obstante, hay que destacar que finalmente se ha establecido un buen sistema (SGIC) para la mejora continua de la titulación; además, los métodos de obtención de datos son fiables y las encuestas se realizan sistemáticamente. Por tanto, la valoración en este aspecto es muy satisfactoria. Más específicamente, nos gustaría destacar los siguientes datos relativos a la satisfacción de los estudiantes y de los profesores con la docencia impartida, así como su nivel de participación en las encuestas realizadas:

1) En general, la satisfacción de los estudiantes es alta, con unos datos medios que se sitúan siempre alrededor del 4 (sobre 5);

2) Asimismo, el nivel medio de satisfacción entre el profesorado es también alto: no baja del 4 en ningún año y se sitúa alrededor del 4,5 en los tres años analizados (sobre 5);

3) Se advierte una clara tendencia al alza en la participación en las encuestas de satisfacción en los dos colectivos, con unos datos medios de participación de cerca del 70% para los dos colectivos en el curso 2021-2022.

Tras seis años de implantación y gracias a los informes de seguimiento anuales internos (Memoria de Titulación) y externos (Seguimiento de la ACAP) y las encuestas de evaluación, la Comisión Académica ha desarrollado acciones de mejora en las áreas donde la titulación ha mostrado mayores debilidades. Algunas de estas debilidades han sido superadas en estos años, pero todavía hay que establecer acciones de mejora del título en cuanto a reducir la tasa de abandono y consolidar los altos niveles de satisfacción con la docencia impartida en algunas asignaturas por parte de los estudiantes.

Pero a la vez, en estos seis años, se han detectado las principales fortalezas de la titulación, como son el acceso del alumnado, la elevada empleabilidad de los egresados con una tasa de inserción laboral cercana al 100%, los recursos humanos implicados en la titulación y el Sistema Interno de Garantía de Calidad para la Titulación.

Los resultados de rendimiento nos indican un afianzamiento del Máster. El ajuste de las plazas de admisión ha permitido que los alumnos matriculados se ajusten más al perfil de ingreso de la titulación. Las diferentes tasas de rendimiento tienen valores que, aunque en algunos casos aún no coinciden con los valores objetivo de la Memoria Verifica debido a la baja presentación de Trabajos Fin de Máster, presentan una evolución que indican que previsiblemente cumplirán con los valores fijados en un futuro cercano.

La Dirección del Máster considera, a la vista de lo expuesto, que el Máster en Análisis Político y Electoral ha cumplido razonablemente con la propuesta, ha implantado de manera adecuada todos los mecanismos para realizar una revisión y mejora continuas de la titulación, garantizándose una docencia de calidad en sus diferentes aspectos. En cualquier caso, se sigue trabajando para conseguir la máxima excelencia en la impartición del Máster.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La implantación y organización del plan de estudios del Máster en Análisis Político y Electoral se ha realizado conforme a su Memoria Verifica y sus contenidos y metodologías son coherentes con el perfil de competencias y objetivos definidos en la citada Memoria. Esto queda evidenciado en el programa de estudios, y en los programas de las asignaturas. Los Trabajos Fin de Máster y la evaluación de los mismos aseguran la adquisición de las competencias y la consecución de los resultados previstos (EV01). En las encuestas sobre satisfacción de la calidad docente se evalúa la adecuación del nivel de la asignatura y el cumplimiento de los objetivos del programa (D.6.1).

El programa del Máster es accesible a través de la página web de la Universidad (<https://www.uc3m.es/master/analisis-politico>) y de la web del Instituto Carlos III-Juan March (IC3JM): <https://ic3jm.es/posgrados/master-analisis-politico/>

La distribución de las asignaturas y las actividades formativas definidas en cada una de ellas han permitido que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje previstos como indican los indicadores de rendimiento del programa. La tasa de graduación ha ido creciendo a lo largo del tiempo pasando inicialmente del 74% en la cohorte de 2018 a un 84% en la última cohorte de 2020. Así pues, se ha conseguido cumplir con los datos previstos en la Memoria de Verificación (del 80%). Asimismo, la tasa de eficiencia es del 99,6% durante el período 2017-2021, una cifra que cumple de forma holgada con los compromisos adquiridos en la Memoria. Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción docente (D6.1) sobre adecuación del nivel de las asignaturas y del profesorado muestran datos satisfactorios con un 3,77 y un 3,97 sobre 5, respectivamente. En la edición 2020/21 las cifras fueron de 4,03 y 4,14, respectivamente. En la mayoría de las asignaturas (alrededor del 60%), la satisfacción global con el profesor es superior al 4 sobre 5.

El Plan de Estudios del Máster se desarrolla en cada asignatura a través de la Guía Docente o Ficha Reina, donde se recogen además las actividades formativas y la otra información relevante para los estudiantes. A modo de ejemplo, se indica la dirección web de la ficha reina de la asignatura de Democracia, Gobierno y Partidos Políticos:

<https://aplicaciones.uc3m.es/cpa/generaFicha?est=344&asig=17741&idioma=1>

Todas las asignaturas de la titulación disponen de una programación detallada (cronograma de la asignatura), que corre a cargo del profesor coordinador y que recoge la siguiente información:

- o El contenido de las sesiones presenciales, así como si dichas sesiones se celebrarán en grupo grande o pequeño;
- o Los recursos materiales necesarios para el desarrollo de las sesiones;
- o Una descripción del trabajo que los alumnos llevarán a cabo fuera del aula cada semana;
- o Una estimación de las horas de trabajo necesarias para llevar a cabo dicho trabajo.

Esta programación detallada es accesible a los alumnos, en formato pdf, a través de la página web de aula global. Además, los estudiantes también disponen para cada asignatura del detalle de los horarios, grupos y profesores de la asignatura.

El tamaño medio del grupo es reducido, con alrededor de 35 en aula de docencia. En asignaturas más prácticas como Talleres de Análisis Político I el grupo se desdobra en dos (con 15-17 estudiantes por aula). Estas dimensiones facilitan la personalización del aprendizaje y permiten la adquisición de capacidades, habilidades y destrezas definidas en la titulación, entre las que caben señalar la adquisición de conocimientos avanzados y habilidades en el análisis y estudio de fenómenos políticos y electorales. Por

lo tanto, el tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El máster no incluye Prácticas Externas en el plan de estudios, pero dispone de una bolsa de prácticas extracurriculares que permite a los estudiantes que lo desean complementar su formación. En el curso 2021/22 se ejecutaron 11 prácticas (el 30% del total de los estudiantes optaron por realizar dichas prácticas a pesar de no formar parte del programa). Este año los estudiantes pudieron disfrutar de prácticas en empresas demoscópicas o de comunicación como 40dB, Sigmados, Global Europa Demoscopia, Newtral Media Audiovisual, Axel Springer o en instituciones públicas como el Ayuntamiento de Madrid.

Las normativas académicas de la UC3M están accesibles a los estudiantes en la página web de la Universidad a través del apartado Normativa y en la página web del Título en los apartados temáticos correspondientes, por ejemplo, la página de Matrícula (criterio 2):

La universidad dispone de normativas básicas que están accesibles a los estudiantes en la página web de la Universidad y su aplicación se realiza de acuerdo a lo indicado en la Memoria de Verificación:

o Normativa de permanencia, dispensa de convocatoria y matrícula, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 7 de febrero de 2009 y modificada en sesiones de 30 de julio de 2016 y 12 de abril de 2018: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/27007>

o Normativa reguladora de los procesos de reconocimiento, convalidación y transferencia de créditos aprobada por Consejo de Gobierno el 25 de febrero de 2010: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/15768>

o Resolución de la Vicerrectora de Estudios por la que se delega en los Directores de Másteres Universitarios la competencia para resolver los Reconocimientos y Transferencias de créditos en estudios de postgrado,

o Directrices para la Organización y Evaluación de las asignaturas de Trabajo Fin de Estudios, aprobada en sesión de Consejo de Gobierno de 14 de noviembre de 2019: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/29326>

o Formación complementaria en los estudios de Máster Universitario aprobada por el Consejo de Gobierno el 24 de abril de 2014. <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/18941>

o Reglamento de Prácticas Externas en los estudios de Máster Universitario. <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/15965>

No ha habido ocasión de aplicar la normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos, de acuerdo con el RD 1393/2007 (derogado por el actual RD 822/2021) puesto que no se han reconocido créditos de asignaturas cursadas en otros másteres. De acuerdo con la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados, se considera que la directriz alcanza una evaluación de B, pues la implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y posteriores modificaciones. La aplicación de la normativa ha facilitado el logro de los objetivos de la titulación.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La UC3M tiene implantados mecanismos de coordinación docente a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, en los que intervienen distintos estamentos docentes de acuerdo con sus responsabilidades. Estas figuras están reconocidas institucionalmente en los Estatutos de la Universidad y sus normas de desarrollo.

El coordinador de asignatura es el responsable de la elaboración del programa de la asignatura de la titulación y de la coordinación horizontal de la misma cuando hay más de un grupo. Es el responsable de la gestión de la "Ficha Reina" y del cronograma. Rinde cuentas a la dirección de Titulación y a la Comisión Académica.

La Dirección del Máster se encarga de la coordinación vertical de las asignaturas dentro de la titulación, así como de la coordinación horizontal dentro de un mismo curso. Los miembros de la dirección (actualmente compuesto por cuatro profesores titulares de universidad vinculados al Departamento de Ciencias Sociales de la UC3M) también son responsables de coordinar las distintas asignaturas del programa, agrupadas en función de cuatro grandes ámbitos temáticos: Metodología I (diseño y análisis), Metodología II (interpretación y presentación), Comportamiento político y Actores e instituciones políticas. Este reparto de tareas permite maximizar la coordinación entre los distintos cursos a lo largo del programa de maestría. Asimismo, la división de tareas de dirección y coordinación en 4 codirectores (dos directores y dos subdirectores) nos ha ayudado a corregir y mejorar la observación del Informe de Seguimiento de Madridmasd acerca de que existía "una excesiva carga de responsabilidad sobre el director del título en cuanto a las tareas de coordinación".

Al principio de cada cuatrimestre, la Dirección del Máster revisa las fichas y los cronogramas de todas las asignaturas para

coordinar las modificaciones que se hayan hecho en los temarios, la carga de trabajo semanal (lectiva, trabajo personal, etc.), así como las diferentes pruebas de evaluación continua programadas. La Dirección del Máster es el encargado de establecer y velar que los mecanismos y procedimientos de la coordinación vertical y horizontal se realicen de forma adecuada para garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

La Dirección del Máster es proactiva en fomentar la participación del alumnado en la gestión y procesos de calidad de la docencia. Como consta en las actas de las comisiones académicas, el representante de los alumnos es miembro nato de las mismas y su protagonismo es elevado. La comisión recoge, evalúa y valora medidas de corrección demandadas por los alumnos. Con el mismo objetivo de ser permeables a las demandas de los estudiantes, se ha trabajado para garantizar una participación óptima en las encuestas de satisfacción del alumnado. La participación media de los estudiantes ha pasado del 27,8% en 2019/20 al 68,4% en el curso 2021/22. La Dirección del Máster ha logrado corregir el déficit de participación del alumnado. Con todo, en los últimos años se ha conseguido atender la recomendación del Informe de seguimiento de Madridmasd de 2020 en la que se pedía "fomentar la participación del alumnado en todos los órganos de gestión".

Sobre la satisfacción con la coordinación docente en la encuesta realizada a los profesores por cuatrimestre (criterio 3), el resultado de la pregunta "Sobre la coordinación entre profesores de la asignatura" en los dos últimos cursos ha sido de 4,72 sobre 5 (D6.2), lo que nos indica que los mecanismos de coordinación docente están funcionando de forma óptima.

Finalmente, el coordinador de TFM vela por la correcta planificación y ejecución de los TFM por parte de los alumnos desde la presentación del anteproyecto hasta la elaboración y defensa pública final, y propone la composición de las comisiones de evaluación formadas por tres miembros del equipo docente o profesionales del sector. Los estudiantes disponen de una Guía docente de TFM donde se recoge información sobre la naturaleza del trabajo, los criterios de supervisión, la estructura del trabajo, su formato y estilo, y la entrega, evaluación y defensa pública. El coordinador de TFM tiene una reunión informativa con todos los alumnos a inicios del segundo semestre antes de que se inicie formalmente la tutorización del TFM para aclarar cualquier cuestión acerca de la información recogida en la guía.

El análisis de la adecuación de la carga de trabajo que supone las asignaturas es objeto de las reuniones cuatrimestrales de la Comisiones Académica. Las encuestas sobre la docencia impartida nos dan información sobre la satisfacción de los alumnos con la carga de trabajo que les ha supuesto la superación de las asignaturas (Pregunta: Estime el número de horas semanales, excluidas clases, que ha dedicado a la asignatura). El valor obtenido para esta titulación ha sido de 2,44 sobre 5 en el último año y de aproximadamente 2,81 sobre 5 en las últimas 3 ediciones (D6.1), siendo 2 que dedica entre 1 y 4 horas a la semana y 3 que dedica de 4 a 7 horas, lo que nos indica que la carga de trabajo resulta adecuada.

En general, en esta titulación y gracias a los mecanismos de coordinación docente del SGIC, se han adecuado los contenidos de algunas asignaturas como consecuencia de la implantación del nuevo sistema docente y de la evaluación de los indicadores analizados en la Comisión Académica.

Asimismo, como consecuencia del análisis de datos que se realiza en la Comisión Académica, se están evaluando parte de los contenidos de algunas asignaturas en las que se producen repeticiones, solapamientos y otras incidencias menores para su subsanación. En el acta de la Comisión Académica del segundo cuatrimestre del curso 2021/22 (de 3 de septiembre de 2022) se concluye que para ese semestre "no se identifican problemas de coordinación o duplicidades de contenidos entre las asignaturas". No obstante, en el acta del primer cuatrimestre del curso 2021/22 (de 26 de abril de 2022) sí se detectan problemas de coordinación entre tres asignaturas del área de comportamiento, debido al solapamiento de algunos contenidos. El coordinador de las asignaturas de esa área (Comportamiento político) mantuvo distintas reuniones con los profesores encargados de las asignaturas. Se resolvió cambiar el enfoque del programa de "Votantes y elecciones en España" para potenciar su vertiente práctica y de herramientas analíticas para el análisis del voto en España y eliminar los solapamientos temáticos con el resto de las asignaturas. También se han realizado modificaciones en la secuenciación de los contenidos del máster para atender a los déficits detectados por nuestros órganos de calidad y por el Informe de seguimiento de Madridmasd. Por ejemplo, se ha movido "Geografía política" al segundo cuatrimestre para que puedan impartir la asignatura cuando los estudiantes ya cuentan con un conocimiento avanzado de estadística y del paquete estadístico R. En su lugar, se ha pasado "Estrategias y campañas electorales" al primer cuatrimestre, pues en este caso la asignatura no requiere de conocimientos previos de R. Finalmente, se ha movido también "Causas, consecuencias y reformas de los sistemas electorales" al primer cuatrimestre con el fin de que los alumnos impartan todas las asignaturas de actores durante esos meses y se puedan generar sinergias entre las distintas materias.

El Consejo de Dirección Ampliado de la Universidad, teniendo en cuenta la recomendación del Comité de Calidad de la misma (actas del año 2013), los informes de seguimiento y resultados de las encuestas de satisfacción, en su sesión de 28/1/2015 aprobó la guía de coordinación docente de las titulaciones de la UC3M que puede consultarse en la siguiente página web:

http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/inicio_privada/soporte_docencia

Los mecanismos de coordinación docente se desarrollan de acuerdo con los procesos del SGIC "Desarrollo del Aprendizaje D.2.4.00" y su procedimiento "Planificación y coordinación de actividades de aprendizaje-Guías docentes y Cronogramas D.3.4.00", que sistematiza y asegura la implantación homogénea en la titulación (D11.1, EV03.1).

El Máster tiene implantados mecanismos de coordinación docente a lo largo de todo el proceso de enseñanza que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Además de lo indicado en la directriz 1.2, merece especial mención desde el punto de vista del aseguramiento de la calidad las matrices de evaluación del Trabajo Fin de Máster, que constituyen un mecanismo de coordinación y aseguramiento de adquisición de competencias, especialmente en las competencias transversales.

Otro aspecto importante de la coordinación ha sido la introducción en las encuestas que se realizan a los estudiantes de una pregunta acerca del tiempo que dedican a cada una de las asignaturas. Con ello se quiere comprobar que los contenidos de las asignaturas se adecúan a su carga crediticia. La información obtenida gracias a estas encuestas es cotejada con la que declaran los profesores en los cronogramas de las asignaturas.

De acuerdo con la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de B ya que la titulación tiene implantados mecanismos de coordinación docente que garantizan el buen funcionamiento del programa y la correcta adquisición de los resultados de aprendizaje.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los criterios de admisión del máster aseguran que los estudiantes tengan el nivel de conocimientos y habilidades necesario para el correcto seguimiento del programa, y permite que los estudiantes consigan las competencias definidas en la memoria de verificación en el tiempo previsto. Además, estos criterios son coherentes con el perfil de ingreso publicado, y su aplicación redunda en un alumnado con los conocimientos de partida adecuados y suficientemente motivado.

Las medidas articuladas para conseguir que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado se estructuran en las siguientes líneas:

- Antes de la admisión: Se establecen unos perfiles de ingreso basados en los estudios de origen y las materias cursadas por el estudiante en el grado de procedencia. Una vez constatados estos perfiles, la Comisión Académica evalúa la solicitud de ingreso atendiendo al expediente académico, la experiencia profesional, la motivación e interés, y las calificaciones obtenidas en materias esenciales para cursar el máster. Toda la información sobre los requisitos y criterios de admisión es pública y fácilmente accesible desde la página web del máster.

- Estudiantes de nuevo ingreso: el programa dispone de un curso 0 para los alumnos admitidos. Este curso se realiza durante las dos semanas previas al inicio oficial del máster. Consta en total de 30 horas lectivas presenciales divididas en distintos cursos metodológicos (Metodología, estadística y curso inicial del paquete estadístico R) y sustantivos (fundamentos de ciencia política). Esta formación persigue el objetivo de que todos los estudiantes alcancen el nivel de preparación adecuado para iniciar el máster y homogeniza los estudiantes en sus conocimientos, lo que les permite trabajar a partir de un mismo estándar. El curso 0 es exigente y exhaustivo, con una carga elevada de horas, pero con ello se garantiza que durante el desarrollo del programa se pueda impartir la formación avanzada sin tener que detenerse en cuestiones básicas o de fundamento que entorpezca su buen desarrollo.

A continuación, se realizan las siguientes consideraciones sobre la evolución de los datos de acceso en el periodo 2018-2022 (D.1.1; D.1.2):

- El número de plazas disponibles se hace público a través de la misma web, y no se supera el previsto en la Memoria Verifica. Las plazas previstas en la memoria de verificación son 40.

- Los alumnos matriculados de nuevo ingreso han sido 32 para el curso 2020/21 y 33 para el curso 2021/22, lo cual indica que la oferta está ajustada a la demanda existente, pues con ese volumen de nuevos ingresos nos garantizamos que el número total de alumnos respete razonablemente el número de plazas previstas en la memoria de verificación.

- La demanda en primera opción ha sido muy superior a la oferta en todos los cursos académicos de implantación del máster. Las solicitudes en primera opción en el curso 2020/21 fue de 85 y en el curso 2021/22 fue de 92, por lo que representan más del doble de las plazas disponibles. La ratio solicitudes/admisiones para esos dos cursos ha sido de 140% y 204%, respectivamente. Los datos indican que el máster cosecha datos de solicitud muy elevados que permiten la viabilidad del programa y la garantía de selección de estudiantes con un perfil de ingreso adecuado. La tasa de cobertura final sobre las plazas ofertadas por la Comunidad de Madrid ha sido óptima: del 110% (2020/21) y del 95% (2021/22).

- Otro aspecto destacable del máster es la procedencia de los alumnos. El porcentaje de matriculados de nuevo ingreso que son nacionales oscila entre el 97% (2020/21) y el 88% (2021/22). Los datos indican que el máster tiene una implantación esencialmente nacional, se nutre de estudiantes de universidades españolas, siendo alrededor de la mitad de ellos de fuera de la Comunidad de Madrid.

Los resultados alcanzados por los estudiantes cumplen con los objetivos planteados en la memoria. La tasa de graduación del máster se sitúa en el 78% y el 84% para las cohortes del 2019/2020 y 2020/2021, respectivamente - datos de otras cohortes no están disponibles todavía. La tasa de abandono se ha mantenido a lo largo de estos cursos con pequeñas oscilaciones, con una tasa de abandono en torno al 26% y 23% para las cohortes del 2018/2019 y 2019/2020, respectivamente. El abandono (en segundo año) de la cohorte 2020/2021 se ha reducido al 9%. La tendencia es pues marcadamente decreciente. Dado el carácter profesional y el prestigio en el ámbito de este máster, estas tasas nos indican que los criterios de admisión y el perfil de ingreso son adecuados. (D3.1; D4.1; D4.2)

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. Su aplicación configura un alumnado con los conocimientos de partida adecuados y motivado, como demuestran los indicadores. Además, la aplicación de estos criterios permite respetar el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. Asimismo, el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la UC3M define los procedimientos de acceso a través de los procesos D2.2.01.00.AA00 Admisión.

De acuerdo con la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de A.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: ● La organización y adecuación de la información publicada, los contenidos en un lenguaje claro y su fácil accesibilidad (tres "clics"), permiten a los futuros y actuales estudiantes, padres, profesores y empleadores fundamentar la toma de decisiones sobre datos claves y actualizados. La página web del título se encuentra integrada en el site del Centro de Postgrado / School of Graduate Studies de la UC3M, y publicada dentro de la oferta de programas de la Escuela de Postgrado de Economía y Ciencia Política / Graduate School of Economics and Political Science:

uc3m.es/masteres

Desde la página web de la titulación, puede accederse a los siguientes contenidos:

<https://www.uc3m.es/master/analisis-politico>

● Descripción del título: se especifican las características fundamentales del título ofertado, tales como el idioma de impartición, modalidad de enseñanza, nº de ects totales, campus en el que se desarrollan las actividades o la situación actualizada del proceso de admisión, con indicación del estado abierto/cerrado del proceso de admisión al título concreto. Además, se realiza una

presentación en la home de cada titulación con la descripción general del Máster, los principales objetivos del título y una serie de cifras o datos destacables del máster.

● Programa:

● Plan de Estudios: En este apartado de la web, se dispone de la información completa y actualizada sobre la naturaleza, ordenación y contenidos del plan de estudios, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación del Máster. Hay un acceso directo a la ficha docente de cada asignatura y una presentación del plan de estudios completo, el carácter de las asignaturas, su ordenación temporal e idioma de impartición de cada una.

● Calidad: Se informan los datos más relevantes del título: el año de implantación, el documento completo y en su última versión de la Memoria de Verificación y el documento completo del Informe de Evaluación Externa o de Seguimiento, cuando éste existe, dando así la máxima publicidad a los análisis y evaluaciones que puedan efectuarse sobre el Máster, tanto internos como externos.

Se incluye la descripción del perfil del titulado e indicación de las competencias generales y específicas que deberán adquirir todos los egresados.

También se indica toda la información referente a la Garantía de Calidad del Programa, con los documentos de composición de la comisión académica de Máster, y las actas y memorias realizadas por dicha comisión.

En este apartado, cada título cuenta con unos indicadores de calidad que pueden consultarse en:

https://hosting04.uc3m.es/gdc/indicadores/titulaciones/master/CentroPostgrado_344.pdf

● Profesorado: se relaciona el listado de profesores que imparten docencia en el título, con indicación de su condición de Doctor, así como el enlace al currículum abreviado del profesorado que ha impartido docencia en el Máster; se trata de un sencillo CV referido a los últimos años y/o méritos más relevantes de su actividad académica, docente e investigadora, o profesional. El cuadro docente del máster aporta una amplia experiencia docente y estabilidad dirigida a la consecución de una mayor excelencia académica e investigadora.

● Admisión:

● Admisión: información relevante para la toma de decisiones, fundamentalmente dirigida a futuros estudiantes que estén valorando la posibilidad de cursar esta titulación. En primer lugar, se incluye información referente a la solicitud de admisión, la documentación que se debe aportar, el calendario e información general de admisión, y, para aquellos que deseen continuar adelante y formalizar su solicitud de admisión al Máster, los enlaces a la web general de admisión (postgrado.uc3m.es/admision). La valoración por parte de los futuros estudiantes tiene que realizarse desde el punto de vista de los requisitos de acceso, criterios de admisión al Máster y perfil de ingreso, por lo que esta información ocupa un lugar principal en esta parte de la página web, donde se especifican con claridad los requisitos de acceso al título de Máster, los criterios de admisión que serán aplicados en el proceso de admisión de carácter competitivo y el perfil de ingreso de los estudiantes que solicitan la admisión. También se pone a disposición de los interesados información dirigida a los estudiantes extranjeros sobre los requisitos de idiomas exigidos para el Máster.

● Matrícula: El alumno admitido podrá matricularse conforme a las fechas y procedimientos establecidos por la Universidad. Dicha información se encuentra pública y actualizada para cada año académico en este apartado de la web, donde se halla información específica del título (precio del crédito y de la reserva de plaza, tipo de matrícula...) y los accesos a la información general relacionada con el proceso de matrícula, como por ejemplo la web de Matrícula de postgrado (postgrado.uc3m.es/matricula), el acceso a normativa de permanencia y matrícula o la normativa aplicable al TFM, que también está disponible desde la ficha REINA de dicha asignatura, la normativa de reconocimiento de créditos, el régimen disciplinario y la guía de buenas prácticas.

● Becas: la Universidad convoca ayudas al estudio de Másteres Universitarios para captar estudiantes de excelencia académica y con vocación investigadora, y para ello pone a disposición de los estudiantes una página web con información agregada de las diferentes ayudas y becas a las que pueden optar sus estudiantes de Máster Universitario: postgrado.uc3m.es/ayudas

● Información Práctica: en este apartado, se concentra información relevante para el futuro estudiante y también para el actual, en la medida en que se incorporan accesos y documentos de interés para el seguimiento de los estudios y los procesos asociados a los mismos.

● Calendario y Horarios: pueden obtenerse los calendarios académicos aprobados por la Universidad, los calendarios de exámenes del Máster y el acceso a la aplicación de horarios.

● Recursos Materiales del Máster: se indican los recursos materiales disponibles en el campus de Puerta de Toledo.

● Quejas: se incluye la descripción del sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias.

● Empleabilidad.

Empleo y Prácticas:

- Prácticas: Se ofrece la posibilidad de realización de prácticas externas, con carácter extracurricular.
- Salidas Profesionales: Información sobre el perfil del egresado.

De lo expuesto, se desprende que existe un trabajo permanente de los servicios administrativos y personal docente enfocado a disponer en cada momento de la información más actualizada y útil para los usuarios de la página web.

El hecho de que todos los estudiantes de nuevo ingreso de la titulación puedan tomar la decisión de solicitar su admisión al máster sin necesidad de personarse físicamente en la Universidad, y puedan completar todo el proceso de admisión totalmente on line desde cualquier parte, viene a demostrar que la información publicada es completa y adecuada, y que los sistemas y herramientas son fácilmente accesibles, y tienen los canales adecuados para dar soporte a las dudas e incidencias que surjan, principalmente mediante el sistema de atención al estudiante de máster universitario.

Este sistema de atención al estudiante tiene como objeto centralizar todas las consultas que se formulan a los distintos servicios de Postgrado y que complementa al actual sistema de atención presencial de oficina. En concreto, se ha implementado en todas las páginas web de los másteres el acceso a un formulario "Contacto" para canalizar y resolver en primera instancia las dudas y consultas que los estudiantes efectúen sobre los procesos generales. En caso de no poder resolver la cuestión, ésta será dirigida al servicio o unidad competente, que contestará al estudiante a la mayor brevedad posible. De esta forma, se evitan duplicidades en la formulación de consultas como consecuencia de la variedad de canales existentes. Se mejora el control y seguimiento que se puede efectuar a las mismas, ya que puede conocerse en cualquier momento la situación de la consulta y el servicio o unidad que debe contestarla o la ha contestado.

Toda la información descrita en este criterio se encuentra disponible en idioma español e inglés, es trabajada por los servicios de Postgrado y Biblioteca en base al diseño adaptativo que inspira la actual herramienta, y que permite optimizar la visualización y el acceso a la información publicada desde cualquier tipo de dispositivos (PC, Tablet, móvil...), y ha sido diseñada para que sus contenidos sean accesibles para cualquier ciudadano independientemente de sus condiciones físicas, psicológicas o técnicas.

La política de accesibilidad aplicada por la Universidad Carlos III de Madrid está alineada con las exigencias del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

<http://www.uc3m.es/ss/Satellite/UC3MInstitucional/es/TextoMixta/1371207865836/Accesibilidad>.

De acuerdo a la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de B.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: ● Página web Máster:

<https://www.uc3m.es/master/analisis-politico>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Máster Universitario en Análisis Político y Electoral cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-UC3M), cuyo diseño se encuentra certificado en febrero de 2009 por el programa AUDIT de ANECA (D11.1-D11.3):

https://www.uc3m.es/master/analisis-politico#programa_calidad

<https://www.uc3m.es/calidad/sistema-garantia-interna-calidad>

El SGIC del título constituye una herramienta imprescindible para la generación y análisis de indicadores, la definición de acciones de mejora y la orientación hacia la mejora continua y excelencia del título. Sus procesos son los definidos en el SGIC-UC3M como indica la Memoria Verifica. La dirección del programa, junto con la Comisión Académica (CA), es la responsable del despliegue del SGIC. Otros estamentos implicados en la calidad de la Titulación son el Director de la Escuela de Postgrado de Economía y Ciencia Política como responsable de la calidad del centro y el Comité de Calidad de la Universidad, máximo órgano en materia de calidad de la UC3M presidido por la Vicerrectora de Estudios. Las figuras, órganos y documentos que intervienen en la garantía de calidad de la titulación se describen detalladamente en la evidencia (D11.2).

La CA del título está constituida por los directores y subdirectores de la Titulación y un profesor con docencia en el título, un representante de estudiantes y un representante del Personal de Administración (D11.6). En las sesiones, se puede invitar a coordinadores y profesores de asignaturas. En sus sesiones cuatrimestrales, se realiza el seguimiento interno del título. En la primera, que se celebra entre los meses de febrero o marzo, se analiza el acceso, los resultados de las asignaturas y la satisfacción del 1º cuatrimestre, y en la segunda, que se celebra en julio, se analizan los resultados de las asignaturas y la satisfacción del 2º cuatrimestre (D11.7). En cada reunión, se levanta el Acta de la Comisión Académica, cuyo formato y contenidos mínimos están definidos en el SGIC-UC3M. Esto permite que el seguimiento anual que la UC3M realiza a cada una de sus titulaciones se haga sobre aspectos comunes en todos los programas y esté basado en criterios de mejora continua y en la búsqueda de la excelencia.

Las actas de las Comisiones Académicas son divulgadas a toda la comunidad universitaria mediante su publicación en el portal de calidad de la página web de la universidad (EVO3.1; D11.7). Desde la implantación de la titulación, las reuniones de la CA han tratado asuntos relacionados con el bajo número de presentados en el TFM y el nivel de satisfacción con algunas asignaturas como "Estudio de la opinión pública", "Talleres de análisis político" y "Visualización y presentación de datos". Más específicamente, se han identificado problemas gracias a los comentarios del representante de los estudiantes y aportado soluciones que han girado en torno a tres ejes: cambios en el profesorado, mejor coordinación con los contenidos de otras asignaturas para evitar así solapamientos y reforzamiento de la vertiente más práctica de los cursos.

Anualmente el Director o Directora elabora al final del curso la Memoria Académica del Título donde se analiza la calidad del título mediante el estudio del acceso, los resultados del aprendizaje, la satisfacción de alumnos y docentes, y recoge los temas tratados y analizados en la CA. El Plan de Mejora recoge las propuestas de mejora de la Titulación, que de considerarse prioritarias son incorporadas en el Plan de Mejoras Anual de la UC3M. La Memoria Académica y el Plan de Mejoras constituyen la herramienta de apoyo a la toma de decisiones sobre la mejora del programa EV03.1 (D11.8-D11.11).

En la sesión del Comité de Calidad del 25 de junio de 2015, fue aprobado el proceso de seguimiento de las acciones de mejora. La revisión del SGIC se realiza anualmente por el Comité de Calidad de la Universidad mediante la Memoria del SGIC-UC3M, que también elabora y coordina el Plan de Mejora Anual (D11.10).

<https://www.uc3m.es/calidad/comite-calidad>

Los procesos del SGIC-UC3M garantizan que el sistema de toma de decisiones funcione bajo el principio de subsidiariedad, en donde cada figura toma decisiones de acuerdo al alcance de la responsabilidad asignada y en base a las reflexiones y al análisis de datos que se realiza en las reuniones y los documentos que integran el sistema de calidad del título. Entre los procedimientos que permiten la eficacia del SGIC, cabe destacar el funcionamiento de las CA, las Memorias de Titulación y los procesos de participación de los grupos de interés. Los procesos del SGIC-UC3M relacionados son principalmente los de la directriz de garantía de calidad de los programas formativos.

El SGIC cuenta con procesos para obtención sistemática y fiable de datos e indicadores necesarios para la mejora continua de la titulación. Anualmente, se calculan, desde la base de datos institucional, indicadores y datos de la universidad desagregados a nivel de centro, titulación, asignatura y grupo. El calendario de publicación es:

o Acceso y matrícula: diciembre.

o Resultados de asignaturas (tasa de rendimiento, éxito y evaluación) y satisfacción: febrero, junio y julio.

o Tasas de abandono, eficiencia y graduación: noviembre.

o Prácticas externas, movilidad, inserción laboral y otros datos: marzo.

Los indicadores son publicados periódicamente en el portal de calidad (https://www.uc3m.es/calidad/calidad-empleabilidad-titulos#master_economia) y en la web del título (https://www.uc3m.es/master/analisis-politico#programa_calidad) y son la base

del análisis de la CA y de la Memoria de Titulación. El proceso relacionado en el SGIC-UC3M con este apartado es D.2.5.00.00.AA00 Resultados del aprendizaje.

El SGIC-UC3M cuenta con procedimiento de recogida de información sobre la satisfacción de los distintos colectivos involucrados en la impartición de la titulación. A nivel de titulación, se realizan por cuatrimestre la "Encuesta de Satisfacción con la Docencia de los Estudiantes" y la "Encuesta de Satisfacción de la Docencia Impartida por los Profesores". Estos datos son analizados cada cuatrimestre por la CA y permiten la orientación constante a sus necesidades. El proceso relacionado en el SGIC-UC3M con este apartado es D.2.5.04.00.AA00 Evaluación de la docencia-Encuestas EV09 (D6.1-D6.6).

Los estudios de inserción laboral y la satisfacción de los egresados con la titulación son realizados de manera sistemática por el Servicio de Orientación y Empleo de la Fundación Carlos III (O&E) cada dos años. Se ha realizado el estudio para los titulados de la promoción de 2020 EV06(D10.1). El proceso del SGIC-UC3M relacionado es Análisis de la inserción laboral D.5.02.00AA11.

El SGIC-UC3M dispone de procesos que garantizan la evaluación de la coordinación docente y procesos sobre la medición y análisis de la consecución de sus resultados de aprendizaje mediante evaluación. Además, dispone de un proceso de diseño de titulaciones y de procesos de quejas y sugerencias EV03.2 (D.11.13) al que se accede desde la página principal de la universidad y de la página de la titulación:

<https://www.uc3m.es/master/analisis-politico#informacionpractica>

<https://www.uc3m.es/calidad/quejas-sugerencias>

El SGIC de la titulación se considera implantado, se revisa periódicamente y es acorde con la Memoria Verifica. Sus procesos, la información generada, el análisis de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos implicados (profesorado y estudiantes) han permitido la localización de los puntos débiles en cada momento y la formulación de las propuestas de mejora. La composición de la CA con representación de todos los colectivos y la frecuencia de sus reuniones garantizan el análisis de los resultados del título y su mejora continua. La Memoria constituye el seguimiento anual de la Titulación. Por todo ello, esta directriz alcanza la evaluación de B al cumplir los requisitos del protocolo de la Fundación Madrimasd.

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SIGC de la Titulación cuenta con la implantación de procedimientos y registros para la recogida de información sobre la satisfacción de los distintos colectivos, que se mide en una escala de 1 a 5, siendo 1 la mínima satisfacción y 5 la máxima (EV09):

- Satisfacción de docencia a estudiantes (D6.1)
- Satisfacción de profesorado sobre docencia (D6.2)
- Satisfacción general de los estudiantes con los servicios(D6.3-D6.4)
- Satisfacción sobre servicios a profesorado (D6.5)
- Satisfacción sobre servicios a personal de administración (D6.6)

Estudios de Inserción laboral EV06 (D10.1-D10.2)

Los datos de satisfacción sobre la calidad docente son analizados cada cuatrimestre por la CA y son presentados en el Comité de Calidad. El Director de Titulación invita a la CCAA a los coordinadores de las asignaturas que hubieran obtenido un valor bajo de satisfacción para analizar las causas. En las actas de las sesiones de las CA y en la Memoria Académica, se realiza un análisis de los resultados obtenidos en los tres últimos cursos académicos EV03.1 (D11.7, D11.8). Los resultados de todos los estudios de satisfacción se encuentran publicados en el portal de calidad de la UC3M.

La UC3M cuenta con mecanismos de evaluación de la calidad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, a través del programa DOCENTIA EV12. Los procesos implicados en la evaluación docente son las encuestas de evaluación de la docencia de los estudiantes. Los procesos del SGIC-UC3M relacionados son D.2.5.04.00.AA00 Evaluación de la docencia-Encuestas.

El análisis y evaluación de los resultados de la titulación y aspectos de la coordinación docente se realizan cada cuatrimestre por la CA y anualmente por el Director del título a través de la Memoria Académica (ver Criterio 1). La evaluación del TFM mediante rúbrica permite el análisis de los resultados de aprendizaje de la titulación. Por otro lado, las tasas de inserción laboral y la valoración con las competencias adquiridas de los egresados recogidas en el estudio de inserción laboral permiten conocer el logro de las competencias del programa. Toda esta información es analizada en la CA (Criterios 1 y 6). Los procesos del SGIC-

UC3M relacionados son D.2.5.00.00.AA00 Resultados del aprendizaje; D.5.1.00.00.AA11.- Análisis y utilización de Resultados, D.2.3.01.00.AA00.- Planificación y coordinación de actividades de aprendizaje - Guías docentes y Cronogramas.

La universidad, a través del Servicio de Orientación y Empleo de la Fundación Carlos III (O&E), realiza el estudio de inserción laboral y de satisfacción de los egresados EV06 (D10.1). La información recoge, además del indicador de inserción laboral, la satisfacción de los egresados con el plan de estudios, con las asignaturas y con las competencias adquiridas.

El SGIC-UC3M cuenta con procesos de evaluación, seguimiento, revisión y mejora del plan de estudios, así como de suspensión de titulaciones. Todos ellos son recogidos en el SGIC-UC3M en su Directriz 2. "Orientación de las Enseñanzas a los Estudiantes".

La publicación y difusión de los resultados del título, las actas de su CA y la Memoria aparece en el portal de calidad de la universidad. Los procesos del SGIC implicados en la publicación y difusión de los resultados de la calidad docente son D.6.1.00.00.AA13.- Información pública sobre titulaciones y G.1.4.00.00.AA10.- Rendición de cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de los programas formativos (Memoria Académica).

Como mejoras realizadas al sistema de recogida de información de los grupos de interés, cabe destacar que en el año 2014 se realizó la revisión de las preguntas de la encuesta docente a los estudiantes (Actas de Comité. nº 109 junio 2013). Además, para mejorar el índice de participación en las encuestas docentes y aumentar la significación estadística de los datos obtenidos, se ha realizado entre otras acciones la ampliación del horario de acceso a la encuesta, y el desarrollo de app para móviles. El proceso relacionado en el SGIC-UC3M con este apartado es D.2.5.04.00.AA00 Evaluación de la docencia-Encuestas (D6.1-D6.6).

El proceso de renovación de la acreditación se desarrolla en el marco y con la información generada por SGIC-UC3M y es coordinado por el director del título. La universidad realiza el seguimiento anual del programa a través de la Memoria del título.

Los mecanismos del SGIC-UC3M y la información que proporciona son imprescindibles para el seguimiento del programa, su revisión, así como para el proceso Renovación de la Acreditación. La directriz es evaluada con una B, al encontrarse implantados los procesos del SGIC-UC3M que garantizan la evaluación y la toma de decisiones en todos los aspectos del proceso de enseñanza- aprendizaje del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento UC3M_MAPE_EVIDENCIAS, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Durante el curso 2021-2022, impartieron docencia en el Máster un total de 19 profesores, de los cuales un 42,2% son personal permanente de la UC3M (21,1% Titulares de Universidad y 21,1% Visitantes Permanentes). Este colectivo imparte un total del 63% de los ECTS del Máster, siendo el 30,1% el de los titulares y un 32,9% el de los visitantes.

En la Universidad Carlos III de Madrid, el profesorado visitante que supera unos determinados criterios fijados por los departamentos disfruta de una vinculación laboral permanente, lo que dota de estabilidad a la plantilla. En todo caso, dos visitantes adicionales han pasado a ser profesores titulares, lo que la proporción de esta figura se ha incrementado al 30% en detrimento de los visitantes, que se reduce al 10%. Por lo que toca a los créditos impartidos, los titulares pasan a impartir el 36,6% de los créditos y los visitantes el 22,9%.

Los profesores no permanentes son un 60% entre los que se incluyen profesores titulares y contratados doctores de universidades como Salamanca, UNED o el CSIC. En la tabla D5.4. se muestra como el 75% de los integrantes externos de la plantilla tienen una acreditación oficial reconocida.

Los doctores suponen un 84,2% del total de personal docente implicado en el título e imparten el 91,2% de los créditos (D5.2; D5.4). Esto permite concluir que los recursos humanos se consideran adecuados a los objetivos de Máster.

Junto a esta categoría, la plantilla del máster se compone de profesionales en el ámbito de la demoscopia y la visualización de datos, personas clave en el área de conocimiento del Máster en Análisis Político y Electoral.

El tamaño medio de grupo de unos 35 estudiantes permite un adecuado desarrollo de las actividades formativas planificadas y una atención personalizada profesor-alumnos que facilita al estudiante la adquisición de las competencias previstas.

El personal docente de la titulación se encuentra adscrito a departamentos con ámbitos de conocimientos afines a los objetivos y competencias del Máster. En el curso 2021-2022, el Departamento de Ciencias Sociales imparte el 89,5% de la docencia correspondiente al profesorado interno de la Universidad y el de Matemáticas el 10,5% de la misma (D5.1).

Los profesores implicados en la docencia del Máster en el curso 2021-2022 cuentan con 14 quinquenios y 13 sexenios frente a los 13 quinquenios y 8 sexenios del curso 2020-2021, y los 17 quinquenios y 7 sexenios del curso 2019-2020 (D5.2). A lo largo del periodo de implantación, los profesores de Máster con actividad investigadora han realizado un total de 57 publicaciones en revistas JCR, 12 artículos aparecidos en revistas que figuran en índices no JCR y 22 libros, monografías o equivalentes (D.5.3). Estos datos muestran una intensa actividad investigadora de los profesores que soportan el desarrollo de la titulación, asegurando así una enseñanza de calidad.

La experiencia profesional docente e investigadora de los profesores queda sobradamente acreditada por el número de quinquenios docentes y sexenios de investigación, así como por la considerable producción científica. Con la continuidad en la actividad investigadora y de publicación de resultados y, como consecuencia, la consecución de nuevos sexenios por parte de los profesores, se evidencia la evolución de estos aspectos durante el periodo de implantación de la titulación. A ello hay que sumar el incremento de los recursos captados por proyectos de investigación en los últimos años por los departamentos con mayor presencia en la docencia en el Máster, permitiendo así dotar a los contenidos de las diferentes asignaturas de un programa actualizado, innovador y que prepara a los alumnos para conseguir una adecuada inserción laboral.

Los profesores tutores de los Trabajos Fin de Máster (TFM) tienen igualmente la cualificación necesaria para la orientación y seguimiento de los estudiantes, siendo profesores permanentes vinculados a la universidad todos ellos salvo en aquellos casos en los que el estudiante solicita a un profesor específico por la temática del trabajo.

Existe además un coordinador de la asignatura TFM, para la comunicación con alumnos, profesores y departamentos y soporte al proceso de seguimiento y defensa de los mismos. Este coordinador vela porque los tribunales de los TFM estén constituidos por miembros competentes para la evaluación del trabajo presentado.

Respecto a las Prácticas Externas no curriculares, son un complemento, no un eje central de la oferta formativa del máster. Sin embargo, existe un coordinador asignado a las mismas que se encarga tanto de adecuar la demanda con la oferta como de comprobar el ajuste de estas a la temática formativa del programa.

Para evaluar la calidad de la docencia, la universidad cuenta con las encuestas de satisfacción con la docencia realizada a los estudiantes y a los profesores del máster. En estas encuestas, el máster obtiene una nota de alrededor de 4 (siendo 1 la mínima y 5 la máxima nota). También es destacable el crecimiento continuado en la participación de las encuestas tanto de estudiantes como de profesores, yendo la evolución de estos indicadores en paralelo a lo largo de los años. Por lo que se refiere a los estudiantes, la serie alcanza sus valores más altos en el curso 2021-2022, 72,69% (D6.1, EV09). También crece la participación entre los profesores hasta alcanzar el 68,42% en 2021-22, lo que supone prácticamente triplicar la participación respecto al primero de los años analizados aquí.

La universidad participa en el programa DOCENTIA, y su modelo de evaluación docente DOCENTIA-UC3M certificado por ACAP-ANECA en el año 2009, habiéndose incorporado al programa las recomendaciones realizadas por Fundación Madri+d-ANECA en sus informes de seguimiento. En el curso 2018-2019, la universidad desarrolló un piloto que afectó a 172 profesores doctores, siendo voluntaria la participación. (D.11.12, EV12). Una vez validada la fase piloto, en el año 2019 se presentó una modificación de este programa que recibió un informe favorable. Desde este año se ha implantado este programa, y se ha sistematizado su despliegue anual, ya con carácter obligatorio para todo el profesorado estable de la universidad. En su última convocatoria, el 19% de los profesores recibieron una evaluación excelente y el 73% muy favorable. En consecuencia, el profesorado del Máster reúne la experiencia profesional, docente e investigadora adecuada a las competencias definidas, y su actividad docente es satisfactoria.

Además, la universidad tiene establecido un sistema de convocatorias de incentivos orientados a mejorar la calidad docente de sus profesores a través de las convocatorias de los "Complementos retributivos por la actividad docente e investigadora" que se celebran cada dos años.

La UC3M ofrece a sus docentes un plan de formación anual (D.5.3), desarrolla desde el año 2002 convocatorias de innovación docente y cuenta con una plataforma de apoyo a la actividad docente del profesorado

<https://www.uc3m.es/pdi/formacion-pdi>

Si nos centramos ahora en las convocatorias de innovación docente, que la UC3M desarrolla desde el año 2002, durante el curso 2016-2017 se abrió la última convocatoria. Para el desarrollo de los proyectos de innovación, los profesores cuentan con la Unidad de Tecnología Educativa e Innovación que apoya e impulsa metodologías innovadoras basadas en las nuevas tecnologías y fomenta la excelencia docente.

Además, la UC3M cuenta con convocatorias de intercambio dirigidas a los profesores, tanto para estancias de nuestros profesores en centros de prestigio internacionales como para estancias de profesores de otros centros en nuestra universidad. Además, las Cátedras de Excelencia apoyadas por el Banco Santander permiten atraer a profesores de reconocido prestigio, con estancias de 6 meses o un año en nuestra universidad, con el consiguiente impulso a la investigación de los departamentos en los que se integran. Estos intercambios redundan en el enriquecimiento que nuestros profesores obtienen gracias al contacto con profesores de otras instituciones de reconocido prestigio internacional. Información sobre los programas de movilidad para profesores.

https://www.uc3m.es/ss/Satellite/UC3MInstitucional/es/PortadaMiniSiteA/1371224077923/Catedras_de_Excelencia

Por todo ello, se considera que el personal académico de esta titulación reúne la experiencia profesional, docente e investigadora adecuada a las competencias definidas, y su actividad docente es satisfactoria para impartir docencia en el Máster y alcanzar el nivel de competencias definido.

De acuerdo con la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de B.

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

De acuerdo con lo estipulado en la memoria de verificación del informe de seguimiento de Madrid+D, se especificó una calificación de C en el criterio 4 de recursos humanos. Con el objeto de mejorar la calificación, se han recomendado dos vías de actuación.

1. "Fomentar la participación de profesores doctores acreditados". Medidas emprendidas: Respecto al 5,8% (1 titular) que figuraba en los datos suministrados cuando se realizó el informe, se ha alcanzado plenamente el objetivo del 20% que figuraba en la memoria de verificación (4 titulares de 20 profesores, en curso 2021-2022). Además, dos profesores visitantes han sido promocionados a rango de titular, con lo que la cifra ha aumentado en el curso 2022-2023. Por último, cabe destacar que entre el profesorado externo están presentes diferentes figuras acreditadas como catedrática (Marta Fraile), profesor titular de Universidad (Alberto Penadés) y profesora contratada doctora (María Jiménez). A tales efectos se incorpora en la tabla D5.4 las categorías y acreditaciones del personal externo, mostrándose como un 75% de ellos tienen condición de acreditados reconocidos por ANECA.

2. "Justificar la adecuación del profesorado externo a los contenidos del título". Medidas emprendidas: Los 10 integrantes externos al máster tienen los siguientes perfiles adecuados al programa docente. 2.1. Diseño de Encuestas: Jaime Balaguer, Mónica Méndez y Alberto Penadés. Los dos primeros son consejeros técnicos del CIS y el segundo, además de ex consejero técnico del CIS y profesor titular de la Universidad de Salamanca en excedencia, tiene una larga experiencia en el pronóstico electoral. 2.2. Estudio de la opinión pública: Marta Fraile, científica titular del CSIC y especialista en actitudes políticas. 3.3. Estrategias y campañas electorales: Carles Aceña Foguet, consultor y actual director general de comunicación de la Generalitat de Cataluña. 4.4. Experimentos y comportamiento político: María Jiménez, profesora contratada doctora en la UNED especializada en filosofía de las ciencias sociales y temas metodológicos. 4.5. Talleres de Análisis Político I: Guido Bartolomé Corradi, profesor en la Universidad Camilo José Cela, especialista en metodología de las ciencias del comportamiento. 4.6. Visualización y presentación de datos. Borja Andrino y Kiko Llaneras, analistas de datos en El País.

Como se puede observar, todo el personal externo a los departamentos de ciencias sociales y de matemáticas tiene un perfil muy ajustado a la asignatura que imparten. La mezcla de académicos especializados con perfiles profesionales asegura la adecuada calidad de los contenidos del máster.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En el año 2013, se aprobó en Consejo de Gobierno de 16 de mayo la creación del Centro de Postgrado. Dispone de cinco áreas temáticas de actuación para la dirección de los másteres universitarios, y un área transversal interdisciplinar de títulos propios y formación continua. Para la organización de dichas áreas de actividad, se han constituido 5 Escuelas de Postgrado, que vienen a dar soporte a la dirección de los estudios de másteres universitarios en las diferentes especialidades y áreas ofertadas por la Universidad:

uc3m.es/masteres

Además de esta nueva estructura dedicada a la dirección y soporte académico de los estudios de Máster Universitario, el Centro de Postgrado se encuentra conformado a nivel administrativo por seis unidades de gestión, de las cuales cuatro de ellas prestan apoyo y atención directa a las titulaciones de Máster Universitario y, por consiguiente, a nuestros alumnos, futuros y actuales, y a nuestros egresados, orgánicamente dependientes de la Vicegerencia de Postgrado y del Vicerrectorado de Estudios:

- Unidad de Gestión de Postgrado
- Unidad de Postgrado de Getafe
- Unidad de Postgrado de Leganés
- Unidad de Postgrado de Puerta de Toledo

En la estructura de recursos humanos del Centro de Postgrado y en cuanto a la organización de los másteres universitarios, la Universidad dispone de Oficinas de información y gestión en los Campus de Getafe, Leganés y Puerta de Toledo, integradas por personal de administración y servicios cuyas funciones giran, por un lado, en torno al apoyo directo a los estudiantes y a la atención presencial, telefónica y por correo electrónico para la resolución de cualquier incidencia específica que surgiera, tanto a futuros estudiantes, como a los ya matriculados en las diferentes titulaciones oficiales; y, por otro, en torno a la atención directa al personal académico responsable de la docencia del título.

Sistemas de atención presencial y no presencial

Cuando existe una necesidad de información más detallada o una incidencia en la gestión del proceso que no puede ser resuelta mediante la propia información pública de nuestra web, el futuro estudiante puede hacer uso de los servicios de información presencial y no presencial de los que dispone la Universidad. Todos estos servicios facilitan en primera instancia una información de primer nivel, y canalizan las demandas de información especializada, orientación y asesoramiento a la unidad correspondiente: dirección del programa o unidades administrativas de apoyo.

En este sentido, un servicio no presencial de primer nivel de información específica sobre másteres universitarios y los procesos asociados a estos estudios lo suministra el servicio administrativo CASO (Centro de Atención y Soporte), mediante teléfono (91 6246000) o mediante correo electrónico. Este servicio de consulta se encuentra publicitado en todas las páginas web de los másteres, donde puede verse con facilidad el link de información adicional que lleva al formulario de contacto, donde el estudiante puede formular su consulta de manera rápida y ágil. También cuenta con un acceso directo en la cabecera, que permanece estable durante toda la navegación en el site de postgrado:

postgrado.uc3m.es/contacto

Este primer nivel de información suministra información básica sobre los procesos de admisión, reserva de plaza, matrícula, así como información general sobre los estudios de másteres universitarios. En caso de que este servicio no pueda resolver la consulta formulada por el estudiante, ésta es derivada al gestor administrativo responsable del máster concreto en el que está interesado el alumno, mediante la herramienta informática de la que dispone la universidad para el registro y seguimiento de las consultas, de manera que la misma quedará asignada a la persona correspondiente para su resolución. Este sistema permite, en primer lugar, centralizar las demandas de información de los futuros estudiantes, dando una respuesta rápida a las mismas además de canalizar, cuando es necesario, la consulta que no puede ser resuelta por el primer nivel al gestor adecuado. Por otro lado, los estudiantes pueden dirigirse a las oficinas de información y atención a estudiantes de postgrado en todos los campus con horario continuado de 9:00 a 18:00 horas, donde recibirán una atención presencial y personalizada por parte de las

oficinas de información de postgrado. Si fuera necesario, desde aquí se canalizaría la consulta o incidencia del estudiante al nivel específico que se requiera en cada caso, pudiendo ser el gestor administrativo del máster, las unidades de apoyo de postgrado o la dirección académica del máster si el trasfondo de la consulta fuera de tipo académico.

Cada Máster cuenta con un gestor administrativo que presta apoyo directo y atención a dichos colectivos por cualquiera de las canales anteriormente comentados, y cuenta con una dilatada experiencia en la gestión administrativa de másteres universitarios oficiales, así como conocimientos de los principales procesos académicos que afectan a los estudiantes a lo largo de su estancia y vinculación con el Centro de Postgrado. Dicho gestor académico forma parte de la comisión académica del máster. Adicionalmente, la Unidad de Gestión de Postgrado cuenta con personal de apoyo para todos los procesos académicos y administrativos de Máster Oficial, y centraliza la gestión de estos procesos, facilitando apoyo a los gestores de los másteres en la resolución de incidencias, así como atención personalizada a los futuros estudiantes, mediante correo electrónico, en procesos como la admisión o el pago de la reserva de plaza o la matrícula, que se realizan de manera on-line mediante las aplicaciones de la UC3M, y apoyo directo al personal docente y direcciones académicas de los másteres universitarios.

Por último, cabe destacar al personal de apoyo de servicios generalistas más directamente vinculados al título que se evalúa, como por ejemplo:

- Biblioteca: es un servicio central de la Universidad con 73 personas y 5 puntos de atención presencial distribuidos de la siguiente forma: 2 puntos en el Campus de Getafe y 1 punto en los Campus de Leganés, Colmenarejo y Puerta de Toledo.
- Servicio de Informática: es un servicio central de la Universidad con 110 personas y 4 puntos de atención distribuidos en los Campus de Getafe, Leganés, Colmenarejo y Puerta de Toledo.
- Servicio de Relaciones Internacionales: es un servicio central de la Universidad con 24 personas y 2 puntos de atención distribuidos en los Campus de Getafe y Leganés.
- Espacio de Estudiantes: es un servicio central de la Universidad con 18 personas y 2 puntos de atención distribuidos en los Campus de Getafe y Leganés.

Las funciones que desarrolla el personal están definidas de acuerdo con la adscripción al mismo a las diferentes unidades y áreas dentro de las mismas:

https://www.uc3m.es/ss/Satellite/UC3MInstitucional/es/TextoMixta/1371218828376/Servicios_universitarios

La buena puntuación obtenida en la satisfacción general en el ámbito de los Másteres Universitarios (3,97 en 2018/19) y la buena evolución de dicha puntuación en los últimos años reafirman la adecuación de dicho personal (D.6.3).

En cuanto a su cualificación profesional y a la actualización permanente de conocimientos, merece destacarse que desde el Servicio de Recursos Humanos se organiza anualmente un plan de formación que incluye contenidos relacionados con habilidades sociales y de atención a usuarios, habilidades técnicas y de manejo de herramientas informáticas, de normativa y actualización de procedimientos, prevención de riesgos y seguridad en el trabajo, idiomas, etc.

https://www.uc3m.es/ss/Satellite/RHPas/es/Detalle/Ficha_C/1371245387487/1371245242201/

Por su parte, el profesorado valora positivamente los Servicios de Apoyo a la Docencia- Postgrado, obteniendo una puntuación media de 3,66 sobre 5. (D.6.4).

El apoyo y orientación profesional se realiza a través de la dirección académica del máster y de la Fundación Universidad Carlos III de Madrid y, en particular, de su Servicio de Orientación y Empleo, que desarrollan medidas para facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de los estudiantes. Además, orienta a empresas e instituciones en el proceso de captación e incorporación de universitarios para la realización de prácticas profesionales o para su contratación laboral (D.12.1).

<https://www.uc3m.es/orientacionyempleo/inicio>

<https://www.fundacion.uc3m.es/>

En relación a los mecanismos de movilidad puestos en marcha por la Universidad, se ofertan plazas para movilidad en estudios de máster y movilidad de prácticas (Erasmus Movilidad y Erasmus Placement). A través del programa Europeo, los alumnos de la Universidad Carlos III pueden realizar un período de estudios en una institución de educación superior de otro país europeo. El objetivo es seguir impulsando la internacionalización a todos los niveles.

En cuanto a los sistemas de reclamaciones, quejas y sugerencias puestas a disposición de los alumnos del título, destaca el

contacto directo y continuo con el gestor administrativo del máster, receptor en la mayoría de los casos de las sugerencias y/o quejas que los estudiantes del máster pueden plantear a nivel de recursos o administración, y la canalización mediante el representante de los estudiantes en comisión académica del máster de las que tienen un trasfondo más académico, que a su vez quedan reflejadas en las actas de las comisiones y de las que se realiza un seguimiento por parte de la dirección del título y de la Escuela de Postgrado.

En consecuencia de lo expuesto, se considera que el Máster cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado que garantiza el correcto desarrollo del título y de acuerdo a la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que el criterio globalmente se evalúa con una B.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Máster se imparte en el Campus de Puerta de Toledo, donde se cuenta con 41 aulas para impartir docencia, con capacidades de entre 32 y 80 estudiantes, de las cuales 4 son aulas informáticas, dotadas con 20-60 ordenadores. Además, existen varias salas polivalentes con capacidad para 60 personas, 2 salas multimedia con capacidad para 40 personas y 1 sala de telepresencia con capacidad para 25 personas.

Como recursos adicionales, el campus ofrece a los estudiantes 30 "boxes" para trabajos en grupo, equipados con pantalla y pizarra y distintas salas de reuniones para el profesorado.

Por otra parte, el campus cuenta con un Salón de Grados para reunir a 80 personas y un Auditorio que puede alojar hasta 200 personas. Estos dos espacios, equipados con modernos medios tecnológicos y audiovisuales, permiten realizar seminarios y congresos, así como otras actividades transversales.

Visita virtual al Campus Madrid-Puerta de Toledo: https://hosting01.uc3m.es/semanal3/visita_virtual/madrid_0p/madrid_0p.html

El Máster Universitario en Análisis Político y Electoral ha impartido su docencia el pasado curso 2021/22 en el aula PT-0.A.06, que cuenta con la capacidad de 40 estudiantes.

Por tanto, las aulas utilizadas, los medios asociados a la misma y su capacidad han resultado adecuados a las necesidades de ocupación según el volumen de estudiantes matriculados en el máster (D.12.3).

El aforo y el número de aulas permiten realizar una adecuada planificación horaria de las asignaturas de cada curso y el correcto desarrollo de las actividades formativas.

<https://aplicaciones.uc3m.es/horarios-web/publicacion/master.page?plan=385¢ro=4>

Las aulas docentes están dotadas en su totalidad de PC y la posibilidad de proyectar desde PC, DVD y VHS la conexión a la red de datos; todo ello además de la pizarra electrónica. Estos recursos se completan con los descritos en la evidencia (EV08.1): aulas informáticas, biblioteca, plataforma Moodle, etc. Las aulas y su equipamiento, los espacios de trabajo y estudio y la biblioteca se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título y facilitan la consecución de los resultados de aprendizaje del Máster.

Por su parte, cada aula informática está dotada con un mínimo de 20 PCs, proyección fija y pantalla robotizada. Cada puesto dispone de Internet, programas de ofimática y el software específico de docencia para el Máster (Mathcad, Autocad, Solidedge, Ansys, Matlab, etc.), además de contar con conexión de portátiles.

Merece destacarse la puntuación obtenida en la medición de la satisfacción de servicios relevantes para los estudiantes, como los Recursos Informáticos para el aprendizaje, que obtuvo en el año 2017/18 un resultado de 3,76 sobre 5 y ha tenido una evolución claramente positiva según los datos publicados en el informe del curso 2018/19, obteniendo una puntuación de 4.10 sobre 5. Este avance es fruto de las mejoras y ampliaciones llevadas a cabo en las aulas informáticas (D.6.3).

Además, los alumnos disponen, para cada asignatura, de Salas Virtuales donde se puede intercambiar información y recursos con los tutores, otros estudiantes y miembros del Tribunal en el caso del TFM. Se dispone de una Sala de Estudiantes por titulación donde se ha incluido información y enlaces de interés para los alumnos. Estas instalaciones facilitan la comunicación a distancia entre estudiantes y profesores, así como reuniones virtuales a través de videoconferencias.

Por su parte, el profesorado del máster también ha valorado muy positivamente los recursos disponibles para la impartición de la docencia, obteniendo en el año 2021/22 una puntuación de 4,31 sobre 5 en la pregunta sobre la "Los recursos materiales necesarios para el desarrollo de la asignatura han sido adecuados" en las encuestas a profesorado sobre docencia del último año académico (D.6.2).

El servicio de Biblioteca del Campus Madrid-Puerta de Toledo ofrece servicios de apoyo a los estudiantes, PDI y PAS de Postgrado. Ubicada en el edificio 2 del Campus, ocupa 450 m² y cuenta con 90 puestos de lectura electrificados, 3 ordenadores de uso público y préstamo de portátiles. La Biblioteca dispone de una colección de 3.544 ejemplares de la bibliografía recomendada por los másteres que se imparten en el Campus, en formato impreso y electrónico.

Plano de la Biblioteca

La Biblioteca ofrece asesoramiento y apoyo al Trabajo de Fin de Máster, servicios de préstamo, formación y ayuda personalizada, acceso y uso de recursos electrónicos especializados.

Visita virtual de la Biblioteca

La biblioteca ofrece también acceso a recursos electrónicos y servicios de préstamo, solicitud de documentos, asesoramiento y apoyo en TFM, etc. Además, dispone de recursos audiovisuales y de un centro de idiomas. La biblioteca pone a disposición de los estudiantes del Máster un listado de bases de datos y recursos bibliográficos propios de su área de conocimiento.

Página web de la Biblioteca

La UC3M dispone de la plataforma tecnológica Aula Global-Moodle (<https://aulaglobal.uc3m.es/>) como mecanismo de apoyo a la docencia presencial del Máster que permite: acceder a los listados del grupo, comunicarse con los alumnos tanto personal como colectivamente, colocar todo tipo de recursos docentes para que sean utilizados por los alumnos, organizar foros de discusión, proponer cuestionarios de autoevaluación a los estudiantes, recoger las prácticas planteadas, realizar el seguimiento del progreso del aprendizaje mediante la valoración parcial de trabajos, prácticas, etc.

Como complemento a lo anterior, la Universidad ha desarrollado la Secretaría Virtual en el ámbito de Postgrado, desde donde los alumnos tienen la posibilidad de obtener información sobre procesos generales en el ámbito de los másteres universitarios, así como la realización de determinados trámites administrativos relativos a su expediente (Certificaciones, reconocimiento de créditos, etc.) de forma on-line, y sin necesidad de acudir presencialmente a las Oficinas de Información.

De acuerdo a la de evaluación de servicios, los servicios académicos y los recursos informáticos de aprendizaje son de los recursos más usados (100% y 99,3% respectivamente) junto con Comunicaciones e información general, las infraestructuras de aprendizaje y la Biblioteca (92,3%), y de los mejor evaluados en los últimos años (D.6.3). En estos estudios de satisfacción con los servicios a estudiantes, la biblioteca obtiene una valoración global de 4,27 sobre 5 (D.6.3); y respecto a la valoración del profesorado, en el curso 2017-18 el resultado obtenido en la valoración global de la Biblioteca ha sido de 4,17 (D.6.4).

A la vista de lo anterior, se estima que los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del Máster son adecuados al número de estudiantes matriculados, a las competencias y a la modalidad del título.

De acuerdo a la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados, se considera que el criterio globalmente se evalúa con una B.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: No existe la modalidad de impartición a distancia o semipresencial en este Máster.

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación. No existen recomendaciones en los informes de verificación del Máster.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Web del máster:

<https://www.uc3m.es/master/analisis-politico>

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En las asignaturas que configuran el Plan de Estudios de esta titulación, la elección de unas determinadas actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se ha hecho con el criterio de garantizar el aprendizaje de los conocimientos y contribuir a la adquisición de las competencias definidas para esa asignatura. Además de la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, se pretende tener las herramientas adecuadas en cada caso, para la valoración de dichos resultados de aprendizaje. En particular, para cada asignatura, se especifica en su ficha correspondiente (Guía Docente) todo esto junto con otra información significativa para el estudiante, y es accesible a través de web de la titulación:

<https://www.uc3m.es/master/analisis-politico>

Existe una adecuación de los Trabajos Fin de Máster (TFM) a las características del título y se adecuan plenamente a los Resultados de Aprendizaje (RA) previstos en cuanto a temática. El servicio de Biblioteca apoya a los alumnos en este proceso investigador:

http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/biblioteca/aprende_usar/TFM

El sistema de evaluación de los TFM hace un especial énfasis en los RA previstos. De este modo, hay que destacar que en primer lugar se elaboró el curso pasado una guía de ayuda para la elaboración de TFMs que se pone a disposición de los estudiantes en Aula Global (el moodle de la UC3M) antes de que se inicie el proceso de tutorización. En esta guía se contiene no sólo la regulación principal relativa al TFM, sino también una serie de recomendaciones para procurar que se realice en tiempo y en forma. Para ello, se establece un calendario de entregas a lo largo del segundo cuatrimestre del curso académico.

El proceso de evaluación de los TFMs es minucioso y detallado. En primer lugar, el tutor del trabajo emite un informe preceptivo, pero no vinculante en que se explican las fortalezas y debilidades de cada trabajo, así como se describe cómo ha ido el proceso de tutorización. En una segunda fase, el TFM es defendido ante un tribunal compuesto de 3 profesores del Máster. Tras una breve presentación del TFM por parte del estudiante, el tribunal le hace preguntas sobre el mismo. El estudiante tiene entonces un último turno de palabra para contestar a las preguntas y comentarios que le ha hecho el tribunal. Tras este último turno de palabra, se comunica la nota del TFM al estudiante, que tiene derecho a reclamar en el mismo acto. Es importante señalar que se dispone de una rúbrica de valoración que se pone a disposición de los estudiantes antes del acto de defensa

Las tasas de rendimiento alcanzadas en las asignaturas han sido buenas a lo largo de los distintos cursos, lo que refleja un adecuado resultado en el aprendizaje alcanzado por los alumnos. Para el curso 2021-2022, las asignaturas de la Titulación logran una tasa de rendimiento por encima del 99% con una distribución de 20,5% en sobresalientes, 62,6% notables y el resto de aprobados y no presentados. Estos resultados globales se reproducen de manera más o menos homogénea a nivel de cada asignatura (ver D.3.1). Más específicamente, "Talleres de análisis político I" emerge como la asignatura con mejores resultados, con un 44% de sobresalientes y el resto de notables, mientras que "Elecciones y cambio político en Europa" y "Talleres de análisis político II" aparecen como las asignaturas más exigentes, con alrededor de un 35% de aprobados y el resto de notables o superior.

El análisis de la adecuación del sistema de evaluación, la metodología docente y las actividades formativas se realiza en las sesiones de la Comisión Académica de Titulación (CA) (criterio 3). El objetivo buscado es lograr los resultados de aprendizaje previstos. Con este enfoque, en las sesiones de la CA se analiza la tasa de rendimiento para cada asignatura. La información analizada se utiliza para la toma de decisiones para la mejora del título. Algunas propuestas de mejora implantadas para la Titulación son:

1. Para la asignatura "Experimentos y cambio político":

- Introducir más contenidos prácticos;
- Asegurarnos que se repita la presencia del Profesor Cebolla como invitado en una de las sesiones;
- Constatar que todos los materiales didácticos, más allá de las lecturas, estén en español.

2. Para la asignatura "Talleres de análisis político II":

- Mejorar coordinación docente con los tutores de TFM;
- Introducir más contenidos metodológicos en la asignatura.

Además, a lo largo del desarrollo de la titulación se han implementado acciones de mejora en los sistemas de evaluación que permitan una tasa equilibrada en los resultados académicos. De este modo se ha conseguido acabar con uno de los problemas que se señalaba existía en el Informe de Seguimiento cuando se decía que "Resulta llamativo que la asignatura "Taller de análisis político" tenga 100% de sobresalientes y otra como Visualización y presentación de datos llega al 70% en esta calificación". De acuerdo con la evidencia presentada en D.3.1, el porcentaje de sobresalientes en estas asignaturas en el curso 2021-2022 ha sido de 21% y 12%, respectivamente.

La satisfacción de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se realiza a través de las encuestas docentes cuatrimestrales o semicuatrimetrales a nivel de asignatura que se llevan realizando desde la implantación de la Titulación. Para el año 2021-2022, se han obtenido los siguientes resultados (1 mínimo y 5 máximo) (D.6.1, EV09):

- Globalmente estoy satisfecho/a con la docencia del profesor/a: 3,97;
- Globalmente estoy satisfecho con la asignatura: 3,77.

Se trata de unos resultados globalmente buenos, más teniendo en cuenta que el curso pasado todavía se hicieron notar algunas de los estragos de la situación de crisis sanitaria que vivíamos. Por ejemplo, los estudiantes (y profesores) se vieron obligados a llevar mascarilla en clase durante buena parte del curso académico y tuvimos que pasar a impartir la docencia de manera telemática en al menos una ocasión como consecuencia de un brote del virus en el grupo.

Por otro lado, la satisfacción de los profesores y egresados con la adecuación de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación nos indica que el progreso de los mismos es suficientemente bueno. Así, si se analizan algunos de los resultados de las encuestas al profesorado sobre docencia (Evidencia D.6.2., EV09), se advierte por ejemplo que se obtiene en el curso 2021-2022 un 3,92 como resultado en la pregunta "El cumplimiento del programa ha supuesto desarrollar un ritmo superior al aconsejable para el aprendizaje" (1= ritmo mucho más alto al aconsejable; 3=ritmo mucho más alto al aconsejable; 5=ritmo óptimo). En general, en esa misma encuesta a los profesores, "La satisfacción con el desarrollo del programa" en el curso 2021-2022 es de 4,38 (en una escala de 1 a 5), indicando por tanto el cumplimiento de los objetivos marcados en la Memoria Verifica.

Si pasamos ahora a analizar la inserción laboral (Evidencia D.10, EV06), los resultados son otra vez tremendamente positivos. Por ejemplo, de acuerdo con el Estudio de inserción laboral que realiza la Universidad justo al obtener el título los estudiantes, estos se muestran de manera global satisfechos con el Máster (valor de 3,1 sobre 5) y con la Universidad (valor de 3,7 sobre 5).

De los datos anteriores, puede inferirse una clara satisfacción de los estudiantes y otros colectivos con los elementos que configuran las asignaturas de este Titulación. Los alumnos valoran positivamente también el diseño del plan de estudios y la capacidad de abrir puertas al mercado laboral que ofrece el cursar los estudios, como muestra la alta tasa de inserción laboral de los egresados del mismo.

Estos Resultados de Aprendizaje (RA), que configuran el perfil de egreso definido en la memoria de verificación, aseguran y garantizan que el perfil real del egresado corresponde con el previsto según la memoria de verificación, que consistía, recordemos, en formar profesionales que, por un lado, disfrutasen de un conocimiento avanzado de la elaboración y uso de las encuestas y, por otro lado, supieran emplear herramientas y conceptos de las ciencias sociales para el análisis de fenómenos políticos.

Las tasas de rendimiento alcanzadas en este Titulación (D.4.2) indican que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje previstos. Se puede concluir que resultados de aprendizaje que los estudiantes adquieren al completar la Titulación son los definidos en la Memoria Verifica y recogen de forma completa y exhaustiva las características de las cualificaciones para el nivel de titulación definidas en el MECES.

En consecuencia, la mayoría de las competencias que se han desarrollado y aprendido durante la realización de los estudios son de aplicación directa al entorno laboral, en especial el trabajar en equipo, resolver problemas diversos con iniciativa y creatividad y la capacidad de análisis y síntesis, imbricados en los resultados de aprendizajes definidos en el Máster. Esta satisfacción con las competencias adquiridas indica el alineamiento entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto en la memoria de

verificación.

La universidad cuenta, a través de su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), con procesos para el análisis de la adecuación de las actividades formativas y los materiales docentes para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes (proceso "Resultado del Aprendizaje", código: D.2.5.00.00.AA00).

De acuerdo con la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de B.

6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Desde la implantación del Máster, la Comisión Académica realiza en sus sesiones anuales un análisis del acceso, resultados académicos, satisfacción de los estudiantes con la docencia y adecuación de los recursos humanos y materiales. La Memoria Académica de Titulación analiza para cada curso académico los resultados de la titulación y su evolución.

En el marco del SGIC-UC3M, la universidad dispone de mecanismos, tomando como base las estadísticas institucionales, para generar los indicadores y datos necesarios sobre los que se basa la mejora continua de la titulación. En la página web del SGIC-UC3M, se publican periódicamente los indicadores y los datos de la universidad desagregados a nivel de centro, titulación, asignatura y grupo. Los acuerdos del Comité de Calidad de la Universidad y el calendario de publicación de los datos tienen como fin darles la mayor fiabilidad. En esta línea, en el año 2012 fue aprobada la definición de las tasas de abandono, graduación y eficiencia y las fechas de su publicación por el Comité de Dirección y por el Comité de Calidad de la universidad.

ACCESO Y OFERTA (Admisión y matrícula)

El último año en la titulación se han ofertado 40 plazas, cifra igual a lo que se indica en la Memoria Verifica.

La titulación ha sido ampliamente demandada por estudiantes como primera opción: por cada plaza ofertada, tenemos 2,25 solicitudes. Este último dato permite constatar el elevado índice de aceptación de la titulación por los futuros estudiantes. En 2021, la demanda en primera opción fue del 212,5%, esto es, más del doble de lo que necesitamos para cubrir todas las plazas ofertadas.

Como consecuencia del esfuerzo desarrollado por la Universidad y el Centro de Postgrado mediante la asistencia a congresos y ferias, así como la inclusión de nuestras titulaciones en diversos rankings de elevado impacto social, la demanda de la titulación ha registrado ritmos sostenidos de crecimiento en el período aquí analizado.

TASA DE RESULTADOS (D3.1, Tabla 2)

En el curso 2021/22, como media se ha presentado al examen el 97,7% de los estudiantes, de los que el 99,3% ha superado la evaluación. Esto significa que el 96,9% de los estudiantes respecto a la matrícula supera las asignaturas. La distribución de las calificaciones es de 16,9% aprobado, 62,6% notable, 17,3% sobresaliente y 3,2% matrícula de honor.

El porcentaje de estudiantes que superan el Trabajo de Fin de Grado es del 70,6%: aunque la tasa de éxito es del 96%, esta materia tiene un porcentaje de "no presentados" del 26,5%. La tasa de "no presentados" en la asignatura de TFM ya se destacó en el informe de seguimiento (con un 22,7%) y, por lo tanto, ha sido objeto de continuo seguimiento en las reuniones de la Comisión Académica del máster. Como se puede ver en las memorias de calidad, esta cuestión se ha discutido en los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21. En cuanto a las medidas adoptadas, se comenzó por adelantar temporalmente tanto la primera sesión informativa sobre TFMs como la asignación de los tutores. Asimismo, se animó a los tutores a que estructuraran las tutorías de forma que hubiera fechas de entregas continuas establecidas desde el comienzo del proceso. En tercer lugar, se creó una guía relativa a la realización de TFMs donde se especifican claramente las pautas más importantes en la elaboración de los mismos. Esta guía se puso a disposición de los estudiantes. Las últimas medidas han consistido en la actualización de la guía de TFM con el objetivo de mejorar el aprovechamiento del proceso de tutorización durante el segundo cuatrimestre de forma que, aunque los estudiantes decidan presentarse en el segundo llamamiento, tengan gran parte del trabajo realizado durante el segundo cuatrimestre. Para ello, se va a elaborar también un calendario de citas previo y se va a reforzar la información a los estudiantes sobre la necesidad de participar regularmente en las tutorías.

Pese a todos estos esfuerzos, lamentablemente aún no conseguimos reducir el porcentaje de "no presentados" en esta materia.

TASA DE ABANDONO (D.4.2)

Hay que tener en cuenta que el periodo analizado comprende los cursos que van del 2017/18 al 2021/22, por lo que solo hay 3 ó 2 cohortes del máster (dependiendo del indicador) en las que resulta posible analizar las tasas de abandono y graduación al segundo/tercer año del comienzo de sus estudios, respectivamente.

En el informe de seguimiento, la tasa de abandono se identificó como ligeramente superior a la que aparece en la Memoria de Verificación (20%), por lo que ha sido objeto de seguimiento desde entonces. Si atendemos a la "tasa oficial de abandono" para el último año disponible, 2019, el valor no ha cambiado sustancialmente: un 23% (ver valor de la columna "al final del tercer año)". Pese a no poder analizar el periodo de tres años, la cifra de abandono es significativamente inferior para 2020 en el segundo año, un 9%. El 9% de 2020 nos anima a pensar que la menor tasa de abandono de 2020 refleja el éxito de medidas tomadas para paliar el abandono, teniendo en cuenta la comparación con las tasas de abandono en el 2º año del 26% y del 23% en 2018 y en 2019, respectivamente, y su estabilidad entre el 2º y el 3º año. Además, aunque la memoria de seguimiento señalaba que las cifras de abandono se ajustaban bien a lo planteado, hemos adoptado medidas para reducir aún más el porcentaje de abandono. En concreto, hemos mejorado la información disponible sobre el máster en la página web y hemos realizado entrevistas en el proceso de admisión en el caso de solicitudes cuya documentación no ofrecía suficiente información sobre la motivación o el encaje curricular de los candidatos.

TASA DE GRADUACIÓN (D.4.2)

Por su parte, la tasa de graduación propuesta en la Memoria Verifica es del 80%. Al no contar con información para el segundo año del curso 2021/22, nos fijamos en las anteriores cohortes. Al igual que la tasa de abandono, la tasa de graduación se sitúa muy cerca del dato marcado como objetivo, con un 74% para la cohorte de 2018, un 78% para la de 2019 y un 84% para 2020. Los datos muestran, pues, una tendencia positiva.

TASA DE EFICIENCIA (D.4.1)

La tasa de eficiencia es muy aceptable, ya que el compromiso de la Memoria Verifica era del 85% y se ha alcanzado un 100% para la cohorte de 2019, un 99 % para la de 2020 y un 99,6% para la cohorte de 2021. La media se sitúa por tanto en un 99,6%.

Los indicadores de admisión ponen de manifiesto la coherencia con el perfil de ingreso recomendado, lo cual configura un alumnado con los conocimientos de partida adecuados y motivado, como indican los resultados de rendimiento del Máster.

De acuerdo con la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de B.

6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: LA UC3M realiza encuestas para medir la satisfacción de los diferentes colectivos:

- Encuestas a los estudiantes sobre la satisfacción con la docencia impartida, con periodicidad cuatrimestral o semicuatrimstral y cuyo alcance es a nivel de asignatura. Estas encuestas se realizan on-line (D.6.1, EOS16 y EOS35);
- Encuestas a los profesores sobre la satisfacción con la docencia impartida, con periodicidad cuatrimestral y cuyo alcance es a nivel de asignatura. Las encuestas se realizan on-line (D.6.2, EOS16 y EOS35);
- Encuestas de Inserción Laboral a los egresados al año y a los cinco años de terminar los estudios (D.10.1);
- Encuestas de satisfacción sobre los servicios a estudiantes, profesores y personal de administración (D.6.4 al D.6.6, EOS16 y EOS35).

En todas estas encuestas, la satisfacción se mide en una escala de 1 a 5, siendo 1 la menor satisfacción y 5 la máxima satisfacción.

El índice de participación de los alumnos en la encuesta docente ha alcanzado el 72,69% en el curso 2021/202, mostrando una evolución positiva constante desde el 54,93% en el curso 2019/2020 y el 64,07% en el curso 2020/2021. En esta línea, se siguen haciendo esfuerzos por incentivar y motivar la participación de los alumnos desde el Centro de Postgrado a través de las acciones de mejora propuestas en las Comisión Académica y el Comité de Calidad (D.6.1, EOS16 y EOS35). En esta línea, el Comité de

Calidad aprobó en los años 2013 y 2014 acciones para incentivar la participación de los alumnos en las encuestas, como por ejemplo la ampliación a 24 horas el periodo de apertura de las encuestas on-line o la publicación en la página web de información sobre el proceso de encuestas. Asimismo, la dirección del máster monitoriza la participación durante el periodo de realización de las encuestas y añade recordatorios a los estudiantes en las clases.

La encuesta docente realizada a los profesores tiene un índice de participación del 68,42%, (D.6.2, EOS16 y EOS35). Con una evolución positiva significativa desde el 27,78% del curso 2019/2020 y del 35% en el curso 2020/2021. Estos valores nos indican que han sido exitosas las medidas implementadas tras identificar una baja tasa de respuesta en las encuestas de estudiantes y de docentes identificadas en el informe de seguimiento y tras la recomendación del Comité de Evaluación de Seguimiento en su informe.

En cuanto a la satisfacción general de los estudiantes con la docencia, se observa una tendencia relativamente estable en las últimas ediciones, aunque con algunos cambios. La satisfacción global con las asignaturas era de 3,74 en el curso 2019/2020, de 4,03 en 2020/2021 y de 3,77 en el curso 2021/2022. Por su parte, la satisfacción global con la docencia del profesorado fue de 3,94 en 2019/2020, 4,23 en 2020/2021 y 3,97 en el curso 2021/2022. Se trata, por tanto, de datos aceptables, pero que todavía permiten un margen de mejora. En ese sentido, la satisfacción de los estudiantes con cada una de las asignaturas es objeto de revisión en las reuniones de la Comisión Académica, identificando fortalezas y debilidades en cada cuatrimestre. Como se puede revisar en las memorias académicas y las memorias académicas del máster, por ejemplo, en el curso 2021/22 se identificaron tres asignaturas con potencial de mejora: "Experimentos y comportamiento político", "Visualización de datos" y "Big Data" (D.11.7). La primera asignatura ya era objeto de seguimiento desde el curso anterior, por lo que para la actual edición se han realizado cambios sustanciales como son la sustitución de la persona responsable de impartir las clases y la revisión a fondo de los contenidos. En cuanto a "Visualización de datos", se ha reorganizado por completo la asignatura, reforzando su contenido práctico (D.11.10). En el caso de "Big Data", se trata de una asignatura que hasta ahora resultaba en una muy alta satisfacción por parte del estudiantado, y, por lo tanto, entendemos que esta valoración ha sido algo atípico. Por parte de los profesores, la satisfacción general se sitúa en un 4,15 en el curso 2021/2022 (D.6.1, EOS16 y EOS35)

Los valores obtenidos en la pregunta "Valore el incremento de conocimiento, competencias y/o habilidades adquiridos" de la encuesta de los estudiantes nos indican una buena satisfacción de los estudiantes con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas; el valor promedio obtenido para el periodo estudiado en este autoinforme ha sido de 3,76. Este mismo aspecto es valorado por la pregunta de la encuesta a profesores "El nivel de formación de los alumnos de este curso permite seguir de manera adecuada la asignatura", que ha obtenido en el periodo un valor promedio de 3,5 siendo en el curso 2020/2021 donde se alcanzó el máximo valor de 4 (D.6.1-D.6.3, EOS16 y EOS35).

La encuesta de inserción laboral nos indica que los egresados valoran positivamente los conocimientos y competencias obtenidas en el Máster, recibiendo una satisfacción global con la titulación de 3,1 (D.10.1; D.10.2, EOS36), pero dejando un margen claro de mejora. Si atendemos al estudio de satisfacción e inserción profesional, vemos que la mayoría de los participantes en la encuesta en 2020 recomendaría el máster (para ser más exactos, un 71,4%), siendo el valor de este indicador incluso superior en 2019 (un 90%).

Los valores en las encuestas de los diferentes colectivos sobre los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes son buenos y coherentes entre sí.

Otros aspectos relacionados con la satisfacción son los que tienen que ver con la organización de la enseñanza en cuanto a la distribución de tiempo, cargas de trabajo, prácticas, metodologías, actividades formativas, coordinación docente y sistemas de evaluación y han sido analizados en los criterios 1 y 6 del presente autoinforme.

En las encuestas de satisfacción con los servicios universitarios realizadas a estudiantes, profesores, y personal de administración, se ha mantenido una valoración alta en el periodo analizado (D6.4 al D6.7, EOS16 y EOS35)

De acuerdo con la encuesta de inserción laboral, los egresados de esta titulación valoran la satisfacción con los recursos y medios de la universidad de con un 4,1 sobre 5 (D10.1, EOS36).

Con carácter general se considera que la satisfacción con la titulación por los estudiantes, profesores y egresados es adecuada y coherente entre sí.

De acuerdo con la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza

una evaluación de B.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad a través de su Servicio de Orientación & Empleo ha realizado un estudio de inserción laboral del Máster. Para esta titulación se disponen de estudios para las promociones de 2019 y 2020 (D.10.2, EOS36). El estudio comprende aspectos sobre satisfacción en relación con la adecuación de su perfil a las competencias, conocimientos y destrezas requeridas por las empresas donde desarrollan su actividad profesional. El estudio consiste en el análisis y valoración de los resultados de las encuestas a egresados. La metodología empleada permite la obtención de datos fiables. Los datos muestran una tasa de inserción laboral alta (90% y 64,3% en 2019 y 2020, respectivamente). Estos datos se ven reforzados por el porcentaje de estudiantes que recomendarían este máster (90% en 2019 y 71,4% en 2020), y el alto porcentaje de egresados que volverían a estudiar en la UC3M (100 y 85,7% en 2019 y 2020, respectivamente). A partir de la evidencia disponible, podemos además, destacar lo siguiente: Un 66% de los egresados considera que su trabajo está en alguna medida vinculado con el contenido del máster, y un 44,4 considera que está muy vinculado. Más de la mitad de las personas que han contestado la encuesta (55,5%) consideran que el máster es necesario para trabajar en su puesto actual. Por último, un 66% se considera bastante o muy satisfecho con su trabajo (0% nada o poco).

A la vista de estos resultados, puede confirmarse la adecuación del perfil del egresado a las necesidades profesionales que la sociedad demanda en el ámbito de la titulación, si bien los estudios de posteriores promociones validarán su consistencia y el impacto de las acciones de mejora en el título. En conclusión, los resultados de inserción laboral obtenidos están alineados con las previsiones realizadas en la Memoria Verifica.

A través de la Fundación Universidad Carlos III de Madrid y, en particular, su Servicio de Orientación & Empleo (<http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/sopp>), se desarrollan medidas encaminadas a facilitar la inserción laboral de los

estudiantes de la Universidad. Además, se orienta a empresas e instituciones en el proceso de captación e incorporación de universitarios para la realización de prácticas profesionales o para su contratación laboral. Para ello, se ponen en marcha:

- Talleres orientados a facilitar la inserción profesional: Oferta permanente de acciones formativas orientadas a mejorar el desarrollo profesional, la adquisición de competencias profesionales y las habilidades de búsqueda de empleo para favorecer la inserción en el mercado laboral.
- Escuela del emprendedor: Sobre la experiencia del Vivero de Empresas del Parque Científico de la Universidad, y aglutinando los recursos de formación, investigación y tutoría en emprendimiento de las Cátedras e Institutos universitarios, de la Fundación y del Consejo Social de la propia Universidad Carlos III, surge esta iniciativa de impulso empresarial.
- Organización de FOROEMPLO jornadas donde se facilita el encuentro entre las empresas futuros titulados y egresados. <https://www.foremplo.com/alumnos2019/es/home/>
- Bolsa de trabajo donde las empresas colaboradoras con la universidad cuelgan sus ofertas laborales. http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/sopp/bolsa_empleo
- Programa capacita2: Es un programa de orientación profesional para universitarios con discapacidad, enmarcado en el objetivo general de O&E de facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de los estudiantes y titulados de la UC3M. http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/sopp/programa_capacita2

Todas estas acciones de orientación profesional aparecen descritas en la página web (y recogidas en el SGIC "D.2.4.02.00.AA00 Orientación Profesional").

De acuerdo a la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados, se considera que la directriz alcanza una evaluación de B.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.